



Ayuntamiento de Autol

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "2" DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DE LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO JOVEN DE AUTOL (LA RIOJA).

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Catalina Bastida de Miguel.

Vocales : D. José Eugenio Calvo Blanco.
D. José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad.
D. Pablo José Merino Ochoa.
Dña. María Adoración Villoslada Soldevilla.
Dña. Leire Alonso Rueda.

Secretaria: Dña. Eva María San Juan García.

En la villa de Autol, a nueve de marzo de dos mil dieciocho.

Siendo las catorce horas y quince minutos se constituyó la Mesa de Contratación, en acto público, compuesta en la forma reseñada anteriormente, para proceder a la apertura del sobre "2" de documentos técnicos para la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor presentada por los licitadores que han optado a la licitación para la contratación del servicio del Centro Joven de Autol (La Rioja) y han sido admitidos a la licitación.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidas las presentadas por:

- .- PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.
- .- RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ.
- .- FRAMA ACTIVIDADES RIOJA S.L.

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpen el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de los sobre nº "2" presentados y admitidos, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

PLICA NÚMERO 1.- Corresponde a D. Juan Pinillos Rodríguez, en nombre y representación de PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E., que adjunta el Proyecto de Gestión y desglose en el proyecto los porcentajes económicos.



Ayuntamiento de Autol

PLICA NÚMERO 2.- Corresponde a D. RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ, que adjunta el Proyecto de Gestión, no adjuntando el desglose del precio en tanto por cientos y sin poner el importe en euros según la Cláusula 6ª.2 Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLICA NÚMERO 3.- Corresponde a D. Rafael Expósito Gómez, en nombre y representación de FRAMA ACTIVIDADES RIOJA, S.L., que adjunta el Proyecto de Gestión y desglose en el proyecto los porcentajes económicos.

De acuerdo con la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particular, la Secretaría de Mesa de Contratación requiere al licitador D. RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ, para que subsane dicha deficiencia; acordando los miembros de dicha Mesa concederle de plazo hasta las 13:00 horas del día 12 de marzo.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, a fin de que por los técnicos y miembros de la Mesa sean estudiadas y emitan los respectivos informes de lo que, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA